

CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR CARNIVAL HERENCIA 2010

BASES:

- 1.- **PARTICIPANTES:** Podrán participar todos aquellos artistas que lo deseen, sea cual fuere su nacionalidad o tendencia artística.
- 2.- **TAMAÑO:** 50 x 70 cm. A todo color.
- 3.- **TEMA:** El tema y la técnica será libre, debiendo recoger el espíritu carnavalesco.
- 4.- **TEXTO:** "HERENCIA, CARNAVAL 2010" (del 7 al 17 de Febrero). "FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL".
- 5.- **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Los carteles serán entregados, en la Casa de Cultura c/. Lope de Vega, 35 - Tel.: 926 57 36 96, HASTA EL 11 DE DICIEMBRE (Viernes), ANTES DE LAS 15 HORAS.
- 6.- Cada autor, podrá presentar un sólo cartel, siendo sólo trabajos inéditos.
- 7.- Las obras, se presentarán bajo seudónimo, que se consignará al dorso de los mismos. Los datos del autor, incluyendo la dirección de correo electrónico, figurarán en sobre cerrado, en cuyo exterior llevará solamente la indicación: "CONCURSO, CARNAVAL HERENCIA 2010" y el seudónimo utilizado.
- 8.- **PREMIOS:** El cartel ganador optará a la cantidad de 420 €.
- 9.- El jurado podrá declarar desierto el premio si así lo ve oportuno, siendo su fallo inapelable.
- 10.- El fallo del Jurado se celebrará el 11 de Diciembre (Viernes a las 20 h.), dándose a conocer los resultados el día 14 de Diciembre en el Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento.
- 11.- El cartel Ganador quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Herencia. Los no premiados podrán recogerse en los 30 días hábiles a partir del 11 de Enero.
- 12.- Todos los trabajos presentados estarán expuestos en la Casa de Cultura, Biblioteca Municipal del 14 de Diciembre al 11 de Enero de 2010, en horario de tarde (de 17 a 20 h.).
- 13.- **COMPOSICIÓN DEL JURADO:** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento o en quien delegue, y cuantas personas sean elegidas en el seno de la Comisión del Carnaval.
- 14.- La Presentación a este Concurso, implica la aceptación de sus bases.



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

ÁREA DE CULTURA Y FESTEJOS Y GRUPOS DE ANIMACIÓN

"FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL"